



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0176
EXPEDIENTE Nº 4025-02964/09 Alcance 5/14

NEUQUÉN, 26 FEB 2014

VISTO:

La solicitud de creación de horas cátedra y cargos presentada por la Escuela Superior de Música de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo I; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se realiza a fin de brindar la continuidad pedagógica a los alumnos que cursan el Plan de Estudio Nº 383 Profesor/a de Música;

Que es pertinente proceder a la creación de las horas cátedra correspondientes a Pregrado, primero y segundo año de la mencionada carrera;

Que es necesario crear un cargo de Pianista Acompañante el cual redundará en el crecimiento institucional de los ensambles y Orquesta académica escolar;

Que corresponde dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **PROPICIAR** la creación a partir del inicio del ciclo lectivo 2014 en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, Nivel Terciario de **diecinueve (19)** horas cátedra correspondientes a las asignaturas cuatrimestrales y anuales de Enseñanza Artística Nivel Terciario (DAI 6), Dirección General de Distrito Regional Educativo I, correspondientes al Plan de Estudio Nº 383, Profesor/a de Música, según se detalla a continuación:

PLAN DE ESTUDIO Nº 383 – PROFESOR/A DE MÚSICA

PREGRADO – RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T	G	S
383-00-06	DAI- 6	Alfabetización Académica	03	M	0	08
383-00-06	DAI- 6	Alfabetización Académica	03	V	0	09

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0176
EXPEDIENTE Nº 4025-02964/09 Alcance 5/14

AÑO I
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	SECC
383 -01-13	DAI- 6	Instrumento Popular de Percusión y Ensamble	03	Comp.	1	13
383 -01-13	DAI- 6	Instrumento Popular de Percusión y Ensamble	03	Comp.	1	14
383-01-13	DAI- 6	Instrumento Popular de Percusión y Ensamble	03	Comp.	1	15

AÑO II
RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO MATERIA	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	G	SECC
383 -02-13	DAI- 6	Expresión Teatral	02	M	2	03
383 -02-13	DAI- 6	Expresión Teatral	02	V	2	04

2º) **PROPICIAR** la creación en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Música de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo I, a partir del inicio del ciclo lectivo 2014, el cargo que a continuación se detalla:

CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS	T	SECC
DBF-8	Ayudante de Cátedra Acompañamiento Musical	01	Comp	102

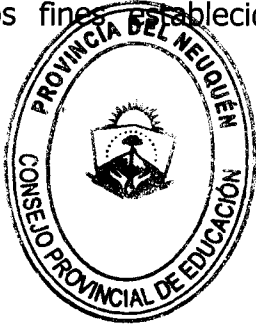
4º) **IMPUTAR** el gasto que demande la presente norma legal con cargo a: JUR. 03; SA. 02; U.O. 01; PRG. 031; SUBP 005; FIN 03; FUN 04; SUBF 05; INC 01; PPAL 21; PPAR. 00; SPAR 002; FUF 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

5º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones de práctica.

6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines establecidos en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALET
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación